

## DON FRANCISCO ANTONIO DE LORENZANA, CARDENAL ILUSTRADO

LEANDRO HIGUERUELA DEL PINO  
Correspondiente

Quiero comenzar agradeciendo al director de la Academia, D. Julio Portes, la invitación para dirigir la palabra en torno a un tema que me es muy familiar por que sobre esta época versó mi tesis doctoral y es objeto de explicación en las primeras lecciones del programa que imparto en la Universidad Complutense de Madrid a los alumnos de la asignatura de "Historia de la Iglesia" en los siglos XIX y XX.

La figura de D. Francisco Antonio de Lorenzana es bien conocida por este auditorio toledano y toledanista, y eso me evita presentar a este arzobispo en detalles. Su personalidad ha sido ampliamente enfatizada por la historiografía hasta el punto de ser uno de los arzobispos toledanos que mayor número de publicaciones ha merecido<sup>1</sup>. Pese a todo, falta aún desempolvar, en el más exacto sentido de la palabra,

---

<sup>1</sup> H. HURTER; *Nomenclator litterarius theologiae catholicae et Hirchenlexikon*, 3 t. Innsbruck 1903. F. ESTEVE BARBA, *Biblioteca Pública de Toledo. Catálogo de la colección de manuscritos de Borbón-Lorenzana*, Madrid 1942; IDEM, *Los papeles varios de interés mexicano en la colección Borbón-Lorenzana de la biblioteca Pública de Toledo*, en "Revistas de Indias", 19 (1959) 77-78, 321-71; *Biografía Eclesiástica Completa*, XII, 350-52; RUBIO PIQUERAS, *Episcopología toledana*, Toledo 1929; MORONI, *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica*, Venecia 1846, 39-40; L. SIERRA NAVA; *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*, t. I. Madrid, Fundación Universitario Española, 1975. No hemos encontrado el II tomo, que parece ser ha sido publicado en Méjico. Esta obra, hasta ahora la biografía de Lorenzana más amplia, no nos parece definitiva, por la falta de documentación que apoye muchas de sus afirmaciones; G. SANCHEZ DONCEL, *Francisco Antonio de Lorenzana, canónigo doctoral de Sigüenza*, en "Hispania Sacra", vol. XIV (1961) 323-36; IDEM, *Visita pastoral del cardenal Lorenzana a la plaza de Oran*, en "Hispania Sacra" vol. IV (1951) 391-400; J. LOPEZ DE TORO, *Cartas de J.N. de Azara al Cardenal Lorenzana*, "Boletín de la Real Academia de la Historia", 161 (1967) 7-28; R. OLAECHEA, *La correspondencia entre José Nicolás de Azara y el cardenal*, Zaragoza, 1969; R. SANCHO DE SAN ROMAN, *El cardenal Lorenzana*

una gran cantidad de legajos que aclararán muchos puntos que quedan por investigar<sup>2</sup>.

Reduciré mi intervención a centrar y relacionar los dos términos del título de esta conferencia haciendo una síntesis interpretativa sobre los datos hoy conocidos en torno a la vida, el pensamiento y la actividad del ilustre purpurado dentro del marco de la Ilustración española, tratando de ver hasta qué punto y qué medida Lorenzana fue un hombre de su tiempo y más concretamente puede denominarse "ilustrado".

La primera dificultad que aflora se refiere a su plétórica existencia vital que no puede considerarse ni rectilínea ni uniforme. La segunda radica en la amplitud del mismo concepto de Ilustración.

### La Ilustración europea

El mismo D'Alambert, su más destacado representante, afirmó que la Ilustración "lo discutió todo, analizó y agitó todo, desde las ciencias profanas a los fundamentos de la revelación, desde la metafísica a las materias del gusto, desde la música hasta la moral, desde las disputas escolásticas de los teólogos hasta los objetos del comercio, desde los derechos de los príncipes a los de los pueblos, desde la ley natural hasta las leyes arbitrarias de las naciones, en una palabra, desde las cuestiones que más nos atañen a las que nos interesan más débilmente".

Esta variedad de temas es indicativo de que lo original del movimiento no fue tanto su contenido, cuanto la forma de tratarlos. Se trataba en efecto de dar un nuevo enfoque a problemas heredados. De ahí que hunda sus raíces en el racionalismo y empirismo de Descartes a Locke, pasando por Galileo, Hobbes, Leibniz, Newton y Spinoza.

y la medicina de su tiempo, "Revista Médica, 1940; C. PALENCIA, *El cardenal Lorenzana, protector de la Cultura en el siglo XVIII*. Toledo 1946; SIMPOSIO "TOLEDO ILUSTRADO". Toledo 1973, 2 vol. El II está dedicado a Lorenzana. Las Obras de Lorenzana vienen recogidas por L. SIERRA NAVA, en el "Diccionario de Historia Eclesiástica de España", Madrid, 1972, vol. II, art. Lorenzana.

<sup>2</sup> Me refiero, muy especialmente a la que se encuentra en el Archivo Diocesano de Toledo. Fondo Cardenal Lorenzana.

Aunque se inicia en Gran Bretaña, será Voltaire quien lo difunda en Francia, elaborando los enciclopedistas un cuerpo doctrinal que se extiende después por Europa y América.

Dentro de la dificultad que encierra, podríamos reducir sus fundamentos ideológicos a las palabras "naturaleza" y "razón", como ha hecho Paul Hazard<sup>3</sup>. Se trataría de buscar en la naturaleza el fundamento de todas las verdades y de todas las normas, frente a la base teológica que habían tenido anteriormente. Se propugnaba una religión natural, una ley o derecho natural, una moral natural, todo ello elaborado con el arma de la razón convertida ahora en un seguro instrumento de búsqueda, cuyo poder no consistiría tanto en poseer cuanto en adquirir, sería la "libido sciendi".

Con la razón se luchará contra la superstición, contra las verdades reveladas, derivando así hacia el deismo, cuando no hacia el ateísmo. Razón y fe aparecieron como incompatibles, eliminándose así cualquier rastro de misterio y negando la esencia misma del milagro. El endiosamiento de la razón trataba de vengarse ahora del puesto a que había sido relegada antes como simple "ancilla theologiae". Una especie de optimismo desbordante se apoderó de sus seguidores que quisieron proyectar hacia el futuro un progreso conseguido por la razón a través de la ciencia y la técnica para lograr la felicidad de los pueblos, como enfáticamente se propagaba.

Filosóficamente pues, la Ilustración rompió con el "sistema metafísico" como fuente de conocimiento y acudió al método analítico e inductivo, intentando conciliar lo positivo y lo racional mediante el sensualismo y el empirismo. De ahí al rechazo de la trascendencia y al materialismo hay ya un sólo paso.

La moral, basada en la bondad natural del hombre, en la obediencia a las leyes de la naturaleza, en el imperativo categórico y en el instinto que conduce a la felicidad, reivindicará el placer y la pasión como hechos naturales y aceptará cualquier código moral positivo, en tanto que relativo y contingente.

La creencia en la perfectibilidad humana hará que surja un entusiasmo por la educación popular considerándola "fuente de las fuentes de la felicidad de los pueblos" y se encuentre un nuevo sentido a

<sup>3</sup> P. HAZARD; *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, Alianza Universal 1985, *passim*.

la pedagogía a partir del "Emilio" de Rousseau que desembocará en los métodos de Pestalozzi.

En el terreno del arte, presidido por las teorizaciones en torno a la relatividad de la belleza, junto al neoclásico academista, aparecen tendencias al pintoresquismo, al exotismo y al rococó.

El llamado "siglo de las luces" es, por otra parte, el siglo en el que se intenta poner las bases científicas a todas las ramas del saber, como las ciencias biológicas-naturales y físico-químicas, así como a la economía, a la política y hasta la propia demografía. Paralelo es el interés que produce en el campo de la técnica, mecánica y metalurgia.

El pensamiento político ilustrado en fin, partiendo de un iusnaturalismo transformado que considera las leyes como "relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas"—como decía Montesquieu, llegaría después a una admiración por el constitucionalismo británico, la teoría de la división de poderes como un sistema de equilibrio dinámico del Estado que entroncará —aunque equivocadamente— con el despotismo ilustrado y su regalismo. Por otra parte, y a partir también del iusnaturalismo, nacerá la teoría del soberano subordinado a la nación, y el súbdito se convertiría en ciudadano.

### La Ilustración española

Toda esta apretada síntesis de la Ilustración en general no ha pretendido ser una digresión erudita, sino subrayar ahora las peculiaridades que tiene la española. Ante un planteamiento como el que hemos hecho y que se aparta, en muchos puntos, de la ortodoxia y doctrina tradicional de la Iglesia, era lógico que estos postulados chocasen con una cultura mayoritariamente católica. Es evidente que hubo una versión española de la Ilustración y, dentro de ella, diferentes adaptaciones según los casos y los sujetos.

Por lo pronto, los estrechos cedazos de la Inquisición con sus métodos represivos y el control de libros prohibidos, impidieron la manifestación libre de actitudes o ideas contrarias a la religión católica oficial y a la monarquía<sup>4</sup>. Pero además, es difícil hacer una clasificación, pues hubo tantas "ilustraciones" como grupos de amigos, tertulias,

<sup>4</sup> A. MESTRE Y E. LA PARRA, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España. Suplemento* t. II, pág. 394, palabra "Ilustración Española".

sociedades y personalidades que polarizaron tendencias y programas de reforma.

Existió un común denominador que diferenció la Ilustración española de la europea como fue el énfasis que se dió al tema religioso.

Pero este ingrediente espiritual fue también factor de diferenciación según fue la diferente manera de interpretarlo. Por esto no son totalmente adecuados los términos de "Ilustración católica" cuando existieron heterodoxos más o menos claros y numerosos. Tampoco es precisa la denominación de "Ilustración cristiana" cuando la mayoría buscaba la adaptación a la cultura del siglo dentro de la ortodoxia católica. Menos exacto sería hablar de "Ilustración eclesiástica" cuando, junto a obispos y sacerdotes existieron seglares como Mayan y Siscar, Jovellanos y la Condesa de Montijo que impulsaron juntos este movimiento. Tal vez haya que seguir denominándolo genéricamente, "Ilustración religiosa".

Cabe sin embargo separar, en este amplio abanico de diferentes interpretaciones del espíritu ilustrado a la religión, un pequeño grupo de heterodoxos como el caso de Blanco Whitte y el de Quintana, aunque no tantos como apunta Menéndez y Pelayo.

Queda así un importante número de ilustrados, eclesiásticos y seglares que, a grandes rasgos, se caracterizarían por defender una filosofía ecléctica y crítica; por una actitud de aperturismo al saber enciclopédico, por la preocupación en el avance y el desarrollo de las ciencias, por la valoración y aplicación de la razón al estudio de la Teología y la Biblia; y por una piedad interna más en consonancia con el espíritu evangélico.

Tal vez quien pueda representar mejor este grupo heterogéneo de ilustrados podrá ser Jovellanos, por su nivel cultural, su prestigio político, su honradez personal y porque mantuvo relaciones directas o indirectas con todos ellos. El texto siguiente resume las tesis fundamentales de la llamada Ilustración católica española por ser el más claro testimonio de oposición a la moral laica, por el rechazo al naturalismo y racionalismo extremo y por la defensa del orden sobrenatural. Dice así: "Es pues, claro, que toda moral será vana, que no coloque el sumo bien en el Supremo Creador de todas las cosas. y el último fin del hombre en el cumplimiento de su ley; de esta ley de amor, cifrada en dos artículos, tan sencillos como sublimes: primero, amor al Supremo Autor de todas las cosas, como el único centro de la verda-

dera felicidad; segundo, amor a nosotros y a nuestros semejantes, como criaturas suyas, capaces de conocerle, de adorarle y de concurrir a los fines de bondad que se propuso en todas sus obras. En el cumplimiento de esta ley se contiene la perfección del hombre natural, civil y religioso, y la suma de la moral natural, política y religiosa".

Lorenzana sería el paradigma del eclesiástico ilustrado en su versión más moderada que fue mentor de un importante sector del clero que participaba de estas inquietudes reformistas. No hay que olvidar que todos ellos mantuvieron entre sí, pese a sus diferencias personales, una relación de ayuda y colaboración, y que el fenómeno ilustrado fue mucho más que una ideología y una doctrina; fue también un estilo de vida y mentalidad, como vamos a ver en la vida, pensamiento y obra de Lorenzana.

### Promoción y ascenso de Lorenzana

En el Antiguo Régimen, quien nacía pobre y quería ser clérigo, difícilmente podía ascender desde la simple condición de capellán de sangre o "cura de misa y olla" a los estratos superiores del estado eclesiástico; mientras que los de origen acomodado tenían muchas más facilidades para superar la carrera corta, adquiriendo grados universitarios y alcanzar una prebenda que les colocasen en una situación de relaciones sociales para conseguir más fácilmente brillantes puestos civiles o eclesiásticos<sup>5</sup>. De tal modo que, ni el estado eclesiástico, considerado el más abierto de la sociedad estamental, gozaba de una plena igualdad de oportunidades, como no fuera en el clero regular<sup>6</sup>. La vida de Lorenzana estuvo ya orientada, de alguna manera, desde su nacimiento. Aunque huérfano muy pronto, su familia, "lina-juda en el contorno de la sociedad leonesa"<sup>7</sup>, parece recoger los anhe-

<sup>5</sup> Un análisis de esta estratificación del estamento clerical, en mi libro, *La diócesis de Toledo durante la guerra de la Independencia española*, Toledo, Ed. Zocodover 1983, págs. 204-18.

<sup>6</sup> Vease el documentado estudio de M. BARRIO GOZALO, "Perfil socioeconómico de una élite de poder", en *Anthologia Annua* 28-29 (1981-1982) 71-138; 30-31 (1983-1984) 209-291; 33 (1985); 34 (1986) 156-302, donde se estudia la extracción social del episcopado español en los siglos XVII y XVIII hasta 1840.

<sup>7</sup> L. SIERRA NAVA; El Cardenal... o.c.; pág. 13.

los de la pequeña y mediana burguesía rural de la época, consistentes en el intento de ascender y consolidarse en la escala social a través de la promoción de sus hijos, "aplicándoles —dice Larruga— a los empleos que se tienen por honrosos"<sup>8</sup>.

Familia numerosa en hijos, piadosas en sus manifestaciones de fe religiosa y solidaria entre todos sus miembros, incluidos tíos, primos, sobrinos y abuelos cuando se trata de ayudarse. Tal es la coincidencia que se da en la biografía de muchos eclesiásticos que escalan altos cargos.

La acertada orientación en los primeros pasos de la formación será decisiva. De ella depende estancarse o no en la mediocridad del clero bajo tan denostado por todos.

Lorenzana estudió gramática con los jesuítas de León; pero pronto pasa a hacer humanidades con los benedictinos de Espinareda (El Bierzo). Será éste el mejor trampolín para pasar a la Universidad. En las de Valladolid y Ávila cursa Teología y ambos Derechos que coronará en las de Oviedo y Salamanca. Las preferencias por el Derecho, al graduarse "in utroque", parecen ya perfilar las metas del joven Lorenzana. La formación jurídica era el mejor aval para opositar y subir en la carrera eclesiástica, sobre todo si los títulos académicos eran de universidades como Valladolid y Salamanca.

Gregorio Sánchez Doncel que ha estudiado sus años como doctoral de Sigüenza, el primer puesto que consiguió por oposición, ha subrayado la "desosegada inquietud" y el alto nivel de aspiración del futuro cardenal que, sin estar ordenado "in sacris", con sólo 28 años de edad, obtiene esta prestigiosa prebenda en 1751, y, a los pocos años, le vemos opositando, aunque sin éxito, a una canongía de Cartagena y a otra de Salamanca, hasta conseguir, en 1754, una de gracia en Toledo. El "cursus honorum" que está recorriendo no tiene nada de anormal para un clérigo bien formado, juzgado en las coordenadas de aquellos años. Era uno de tantos eclesiásticos que llamarían "clérigos de gaceta y maleta", aludiendo a su febril trasiego por las catedrales, atentos siempre a las vacantes que se publicaban en el periódico oficial, dispuestos a trasladarse a ellas para opositar a sus prebendas. Toledo, por sus pingües beneficios, su cercanía a Madrid y

<sup>8</sup> E. LARRUGA Y BONETA, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercios, fábricas y minas de España*, Madrid 1787-1800, t. I, pág. 9.

por la influencia de sus arzobispos, era la catapulta para coronar la carrera. Sería prolífico enumerar los obispos promocionados por el arzobispo de Toledo.

Lorenzana, una vez en Toledo, se promocionaría sin ningún retroceso: Vicario general, abad de S. Vicente de la Sierra, deán de la catedral, por iniciativa del cardenal Luis Fernández de Córdoba, Conde de Teba. El ascenso a obispo de Plasencia en 1765, de cuya diócesis no llegó a tomar posesión por su rápida propuesta como arzobispo de México en 1766, expresa bien a las claras esta rápida ascensión. Es verdad que le ayudan dos importantes personalidades: el propio cardenal Conde de Teba y el influyente confesor de Carlos III, el P. Eleta; pero como dice su biógrafo Sierra Navas, "quien le recomienda a éste, son las cuatro cualidades de piedad, buenas costumbres, solicitud pastoral y prudencia en la administración de los asuntos temporales que la bula de nombramiento clogia"<sup>9</sup>.

Este proceso de la vida de Lorenzana que hemos descrito como efecto de deseo de ascender puede también interpretarse como un legítimo y sano propósito de hacer realidad el consejo evangélico de no esconder la luz debajo del celemín. En todo caso, y esto es lo quiero subrayar, por encima del juicio de intenciones, la promoción de Lorenzana, en líneas generales, corre pareja con el "curriculum vitae" de otros muchos eclesiásticos ilustrados de la época. Es hijo de su siglo<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> L. SIERRA, o.c., pág. 101.

<sup>10</sup> Puede ver, a modo de ejemplo, mis dos trabajos, uno sobre D. Félix Amat, en *Tres figuras del clero afrancesado*. Actas de la Mesa Redonda, Aix-en Provence, Publicaciones de la Universidad, 1987. En ellas se expusieron la vida del referido D. Félix Amat, D. Vicente Román Gómez y D. Ramón José de Arce, por Gérard Dufour, Leandro Higueruela y Maximiliano Barrio respectivamente. El otro trabajo se titula "*El catolicismo liberal en el obispo de Murcia Antonio Posada*", que aparecerá en las actas del Congreso Internacional sobre catolicismo liberal y liberalismo cristiano en Francia, Italia y España, celebrado en Aix-en-Provence en 1987.

## El ambiente ilustrado como incitación

El afán de incorporar a España al progreso europeo hace que entren libros y se viaje al extranjero, como ha expuesto detalladamente Sarailh<sup>11</sup>. Este movimiento aperturista encontrará su más fuerte valladar en la oposición conservadora, por considerar los postulados máximos de esta corriente ideológica totalmente contrarios a la monarquía y a la Religión<sup>12</sup>.

La permisividad de algunos gabinetes ministeriales hizo que la propaganda de la Revolución francesa encontrase en España sus más entusiastas lectores, en universidades, sociedades de amigos del país y otras instituciones ilustradas, hasta que la noticia del asesinato de Luis XVI en 1792 obligase a estrechar la vigilancia en las fronteras para evitar la entrada de libros prohibidos<sup>13</sup>.

Pero lo que interesa aquí reiterar es que la entrada de "las luces" —como se decía—, lo mismo que antes, las llamadas "ideas novadoras" o de "les philosophes", fue interpretada por los responsables más celosos de la disciplina eclesiástica y de la ortodoxia tradicional como un peligro para los eclesiásticos de baja preparación intelectual, como era una gran parte del clero. Esto explica porqué los visitadores y vicarios de partido de la diócesis toledana mirasen con prevención y alarma a todo aquel eclesiástico que leía libros prohibidos o expresaba estas ideas, y subrayase, en los informes reservados de los opositores a parroquias del concurso de 1807, los méritos que concurrían en aquellos, que eran mayoría, y que habían demostrado ser "enemigos de las máximas francesas", de no haber compartido "ideas novadoras"; de no manejar autores modernos, o de no ser adictos a los nue-

---

<sup>11</sup> J. SARRAILH, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, F.C.E., 1974, págs 290-374.

<sup>12</sup> R. HERR, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar 1964, pág. 166-94.

<sup>13</sup> L. DOMERGUE, "Los lectores de libros prohibidos en los últimos tiempos de la Inquisición (1770-1808)" en *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*, Madrid, Siglo XXI 1980, pág. 605-13. También M. DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura de libros en España del siglo XVIII*, Madrid 1973.

vos filósofos<sup>14</sup>.

Pero entre la postura extrema del ala ultramontana y conservadora y aquella otra del extremado laicismo cabía otra vía media donde se situaban aquellos eclesiásticos que pretendían guardar el justo equilibrio para "ir navegando –como decía Feijoo– entre estos dos escollos opuestos: uno, el de la impiedad, y el otro el de la superstición"<sup>15</sup>; o, como señalaría también el obispo Felix Amat: el escollo de los que hablan con poco respeto de la Iglesia, y el de los fanáticos que confundían a ésta con la facción o partido que sigue. El mérito pues, de los eclesiásticos que optaron por una cultura progresista, elitista y selectiva, radicó en aceptar el riesgo y las constantes críticas de uno y otro lado. Así lo ha transmitido un coetáneo y amigo de Lorenzana, a propósito de la lucha de "escuelas" y con todo lujo de detalles. Me refiero al ya citado, Felix Amat, arzobispo titular de Palmira y abad de S. Ildefonso de La Granja<sup>16</sup>.

No obstante existieron tantas versiones de esta ilustración eclesiástica como clérigos la vivieron y cultivaron. Un caso representativo de esta peculiar forma de entender la ilustración nos la ofrece Lorenzana. Tal vez fue la menos conflictiva y peligrosa porque estuvo más cerca del conservadurismo que de los progresistas. El texto siguiente más parece de un prelado renacentista que de un cardenal del siglo XVIII. "Son tan astutos –dice Lorenzana– los autores que con la capa de Física destruyen ocultamente la inmortalidad del alma, confunden los espíritus animales y vitales con el imperio que tiene sobre todos. Hacen mover a la tierra y estar quieto al sol para enflaquecer la autoridad de la Sagrada Escritura. Otros hacen mofa de la metafísica de Aristóteles, Santos Padres y teólogos de España porque saben muy bien que, destruida ésta, engañarán con sus sofisma a todos los incautos e ignorantes y, al contrario, no se atreven a comparecer delante de

<sup>14</sup> L. HIGUERUELA, "Los concursos a parroquias en la diócesis de Toledo durante el pontificado del cardenal Borbón (1800-1823)" en *Hispania Sacra* 37 (1977) 19-29.

<sup>15</sup> Citado en *Historia de la Iglesia católica*, dirigida por R. GARCIA VILLOSLADA, t. IV, 3<sup>a</sup> ed. Madrid B.A.C. pág. 292.

<sup>16</sup> F. TORRES AMAT; *Vida del Ilmo. Señor Don Félix Amat, arzobispo de Palmira*, Madrid, Imprenta de Fuentenebro, 1935, pág 11-25.

los teólogos del Santo Concilio de Trento". Más clara es la confesión que hace sobre la superioridad de la cultura clásica frente a los avances y progresos modernos cuando afirma: "Estoy firmemente persuadido a que, en las artes, así liberales con mecánicas, supieron más algunos antiguos que los modernos. Después de cerca de dos mil años es, y será, el más elocuente griego Demóstenes, Quintiliano y Cicerón en el idioma latino..., en la pintura y escultura los romanos más antiguos, y no hay cosa equivalente en el siglo presente a las obras de algunos"<sup>17</sup>.

Pero tal "persuasión" no es tanto fruto de un análisis racional y riguroso, cuanto consecuencia de su cosmovisión religiosa que le llevará también –como veremos después– a una concepción del arte sacro en consonancia con el reformismo filojansenista. Lorenzana además no fue un ideólogo sino pastor, fue más un canonista que teólogo, un erudito más que un historiador, un varón de obras más que de deseos, un hombre de Iglesia, más que propiamente un político, lo cual no significa que fuese menos ilustrado.

### El deseo de saber

Fue esta otra de las características de los ilustrados. La amplitud de su saber no fue fruto del "ordo docendi" que siguiera en la etapa de su formación, sino del ansia de conocimiento que se despertó entonces y le acompañó después en el contacto con los círculos intelectuales, tertulias e instituciones culturales así como el estudio privado y particular.

Durante su estancia en Sigüenza como doctoral propuso y realizó el inventario de libros y documentos antiguos existentes en la catedral. En su etapa como arzobispo de México impulsó la composición de gramáticas indígenas y financió ediciones de obras humanísticas y científicas así como la pinacoteca étnico-agrícola.

<sup>17</sup> "Representación reservada al Rey sobre varios puntos importantes". Toledo, 27 de octubre de 1773. Publicado por M. GUTIERREZ, "Francisco Antonio de Lorenzana. El cardenal Ilustrado de Toledo", en *Simposio "Toledo Ilustrado"*, t. II, Toledo, 1973, pág. 11 y 12, sobre la polémica en torno a antiguos y modernos. J. BURY, *La idea de progreso*, Madrid, Alianza, 1971, pág. 78-94.

Pero el centro de sus preocupaciones lo ocupó el interés por los temas históricos, esbozando un proyecto de paleografía y buscando en el pasado remoto las raíces de la verdad, con un sentido práctico y útil de la Historia como "magistra vitae". Por eso concreta sus investigaciones principalmente en la Historia de la Liturgia, en la Historia de las instituciones canónicas y en la Historia de las Misiones.

Entre las obras históricas que abordó, destacan las ediciones, a sus expensas, de la liturgia mozárabe *Missa Gothica seu Mozarabica et Officium itidem Gothicum diligenter ac dilucide explanata ad usum percelebris Mozarabum Sacelli Toleti a munificentissimo cardenali Ximeno erecti*. Angelopoli, 1770. (inserto en MIGNE, P.L. t. 85). Así mismo, *Breviarium gothicum secundum regulam Beatissimi Isidori Archiepiscopi Hispalensis jussu Cardinalis Francisci Ximени de Cisneros prius*. Editum. Matriti, 1774. (inserto en MIGNE, P.L. t. 86, con un valioso prólogo de Lorenzana)

La segunda gran obra, por la que pasaría a la Historia, es la titulada *SS.PP. Toletanorum quodquod extant opera*, 3 t. in fol. Matriti, 1782-1783. Con prólogo reivindicativo del propio Lorenzana. En ésta y en las anteriores ediciones destaca la utilidad como objetivo.

Pero tal vez la labor histórica por la que es más conocido es por las llamadas *Relaciones de Lorenzana*, ingente documentación sobre todos los pueblos de la amplísima diócesis toledana, verdadero diccionario geográfico e histórico que ha merecido la atención de historiadores actuales, especialmente de Fernando Jiménez de Gregorio y, más recientemente de un grupo de jóvenes investigadores: Julio Porres de Mateo, Hilario Rodríguez de Gracia y Ramón Sánchez González, quienes han publicado el libro *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana*, Toledo, 1984.

Es digno de subrayar, por lo que a la vasta cultura de Lorenzana se refiere y al amplio concepto de Historia que tiene, la variada gama de aspectos que recoge el "Interrogatorio" enviado a los pueblos para ser contestados por vicarios, jueces eclesiásticos, y curas párrocos, donde se abarcan temas sociales, geográficos, sanitarios, industriales, agrícolas y hasta terapeúticos. Este arsenal de conocimientos que encierra nos permite afirmar que, junto a las conocidas *Relaciones topográficas de Felipe II*, en el siglo XVI y el *Diccionario geográfico-histórico* de Madoz, en el siglo XIX, constituyen los tres hitos señeros para

poder hoy iniciar la historia de todos los pueblos de Castilla-La Mancha.

### La praxis ilustrada

Hemos aludido antes al espíritu práctico que anima la obra del cardenal. Lorenzana fue un hombre de acción y organización. Su formación jurídica fue la que guió su pontificado. Se rodeó de excelentes colaboradores para poder llevar a cabo su actividad pastoral y gubernativa.

Sus abundantes cartas pastorales son el reflejo de su esquema mental y de los objetivos ilustrados que persigue. La confianza que tiene en la eficacia del derecho, de la norma y de la ley, le hace que afronte problemas económicos, sociales y pastorales por medio de edictos, reglas y normas muy concretas. Todo ello presidido por el criterio de la racionalidad, utilidad y pragmatismo. Era el principio que estaba vigente entre los políticos y hombres de gobierno de su tiempo que postulaban para España reformas sociales, hacendísticas y administrativas.

Su actividad asistencial en la diócesis no será sino la continuación de la obra de sus predecesores, pero con un nuevo tratamiento mucho más agil, eficaz y organizado. La llamada "Limosnería" de la Mitra vino a ser un esbozo de previsión social pues comprendía sacerdotes diocesanos pobres, conventos necesitados, sacristanes jubilados, viudas de dependientes de la curia y maestros rurales sufragados por el cardenal. Cerca de trescientos son los beneficiarios, con cuatro reales diarios por término medio, jornal aproximado de un obrero sin cualificar en aquellos años. Todo ello bajo el control de mayordomos, limosneros y la previa certificación del párroco del lugar.

Más interesante fueron sus "fundaciones". Bien conocidas son las del Hospital de Clementes del Nuncio Viejo en Toledo, colocándose así, con esta empresa, en un adelantado de la Psiquiatría moderna.

Parecidos fines tenía la Casa de Caridad y Sociedad Económica de Alcázar de San Juan, de cuya fundación y efímera existencia publiqué un pequeño trabajo en 1975<sup>18</sup>. Mayor alcance tendría la Casa de

<sup>18</sup> L. HIGUERUELA, "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Alcazar de San Juan", en *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, Universidad de Oviedo (1975) 55-67.

Caridad de Toledo<sup>19</sup> y la homónima de Ciudad Real, sobre la que elaboré también una monografía el año 1976<sup>20</sup>.

Lo realmente original de estas fundaciones fueron su estructura interna y sus objetivos: "El socorro de los pobres, instrucción de la juventud y exterminio del ocio", era la síntesis que hacía su secretario, don Alfonso Gándara.

Pero el concepto que Lorenzana tenía de la limosna distaba mucho de acomodarse al que tradicionalmente se venía ejercitando. Socorrer al pobre indiscriminadamente era una forma de fomentar la ociosidad. Se debía orientar la beneficencia tal y como había propugnado mucho antes Luis Vives. Este ideal ilustrado irá tomando cuerpo en los obispos del siglo XVIII, y más concretamente en Lorenzana, como expondría en su "Memorial de pobres". Era necesario ayudar al pobre y promocionar al obrero, por medio de instituciones útiles.

La oposición del cabildo de Toledo a estos proyectos del arzobispo no eran tanto por esta forma de entender el socorro a los pobres, cuanto porque, para sostener estas fundaciones se solían gravar las pensiones de los canónigos. "Ya sabe U. —decía Lorenzana a Grimaldi—, quejándose de la actitud de sus capitulares, lo que son las comunidades, y que nada quieren perder de sus facultades. Que los canónigos son muchos con enlaces en la Corte; y el arzobispo uno, y que si se empeñan en desacreditar a un prelado, es fácil lograrlo, o a lo menos indisponerle con los jefes, por lo que he sofocado en mi pecho todos los sentimientos sufridos y callado por no malograr el fin, pues conozco que al cabo con paciencia se ha de hacer la aplicación de las referidas limosnas".

Las obras de Ciudad Real se realizaron por fin, y se concretaron en las siguientes secciones que radicaban en el mismo edificio: Un proyecto de escuela de Arquitectura; una fábrica de paños; una panadería; una escuela de niños y otra de niñas; una más para que recibiesen educación las jóvenes y se les proporcionase trabajo manual y

<sup>19</sup> L. HIGUERUELA, "Arbitrismo y reforma durante la Ilustración en La Mancha: La Real Casa de la Caridad de Ciudad Real" en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 6 (1976) 63-163.

<sup>20</sup> L. HIGUERUELA; "Arbitrismo y reforma durante la Ilustración en La Mancha: La Real Casa de la Caridad de Ciudad Real" en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 6 (1976) 63-163.

evitar el peligro de la prostitución.

Pero más que la relación detallada de fundaciones y actividades del cardenal, quiero subrayar aquí su pensamiento en torno a esta tarea benéfico-social donde aparece como verdaderamente "ilustrado", superando así la simple faceta de benefactor y mecenas para colocarse en la esfera de la alta política y del hombre de amplios horizontes.

El texto que voy a citar, por ser desconocido y por su alcance, merece una breve introducción: Es bien sabido que la historiografía sobre el desarrollo industrial y del capitalismo en general, ha hecho hincapié en el factor religioso. Conocida es la tesis de Max Weber sobre la eficacia de la ética calvinista en el mundo empresarial del área anglosajona<sup>21</sup>, y que contrastaría con el subdesarrollo paralelo de los países latinos influenciados por el catolicismo y el concepto del dinero como "mammona iniquitatis" así como el de la limosna como inversión para la salvación eterna.

Lorenzana saldría al paso "avant la lettre" incluso, de esta simplista acusación afirmando, en una carta a don José Miguel de Azanza que estas instituciones de hospitales y casas de caridad, debían ser "la medicina para desterrar la ociosidad que reina en La Mancha y aún en todo el Reino. Deshonra al cristiano y al Gobierno, publicando los herejes en todos sus libros, que en España sólo se ven ociosos y desnudos por las calles, lo que no se permite en las poblaciones, donde se cuida de que todos tengan oficio, y en verdad se verifica en Toledo que aún los ciegos ganan algo de comer en la Casa de Caridad, y trabajan esparto, y otros se ocupan de varios ministerios, aunque estén achacosos, por lo que estoy en la firme inteligencia de que, si el Rey Nuestro Señor, tuviese un hospicio en todas las ciudades principales de su Reino y particularmente donde hay obispo y cabildo, lograría S.M. que floreciese la industria, que no hubiese vagos ni ociosos y que se remediasen a los impedidos, que la población de España creciese y hubiese gente para las artes, para la labranza y para la guerra"<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> MAX WEBER, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Ed. Península, 1977, 4º ed. castellana, *passim*.

<sup>22</sup> L. HIGUERUELA, "Arbitrismo y reforma... art. cit. pág. 86.

## La pastoral de Lorenzana

Lorenzana, ya lo hemos dicho, fue ante todo un canonista. Sobre esa base planificó la renovación de los órganos centrales de la administración diocesana y creyó encontrar la renovación de la actividad parroquial. Sus edictos son incisivos, concretos y directos. Las sinodales de Portocarrero, vigentes en el arzobispado, se verán desbordadas por la multitud de normas que se añadirán, en forma de "addenda" en sucesivas ediciones.

Las líneas programáticas de su pastoral diocesana se centran en la promoción cultural del clero y en la catequización de los fieles impulsando la predicación y dignificando la oratoria.

Lorenzana aborda el problema de la instrucción del clero, deficiente entre los capellanes de sangre, modesto en el clero medio, y suficiente en el alto, a través de los instrumentos canónicos que estaban descuidados. Se habló de la conveniencia de fundar el seminario; pero se diferió la idea por las muchas dificultades que resultaban para una diócesis tan extensa y de difíciles comunicaciones. Mientras tanto, podrían ser suficientes la universidad de Toledo, la de Alcalá, la de Almagro, los Estudios Generales de S. Isidro, Sto. Tomás y D<sup>a</sup>. María de Aragón en Madrid, y los colegios de San Bernardino y el de Infantes de Toledo.

Los medios de formación continua del clero estaban previstos en la legislación. Lo que hace Lorenzana es potenciarlos y urgirlos. Los concursos a parroquias y oposiciones a toda clase de beneficios, que la experiencia había demostrado su eficacia para incitar al estudio, se cumplirían con la periodicidad y escrupulosidad de costumbre. Los exámenes sinodales se harán más exigentes, y las "conferencias" a divinis se apremian con la presencia del mismo cardenal, sea en Toledo o en Madrid.

Entre los otros medios de reciclaje en la formación del clero, el principal era el estudio privado, para lo cual Lorenzana fomenta la creación de bibliotecas. La principal se creó en Toledo, con los riquísimos fondos de sus predecesores, de los jesuitas y los libros personales que aportó el propio Lorenzana<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> M. GUTIERREZ GARCIA-BRAZALES, "La biblioteca arzobispal de Toledo y su transformación en biblioteca provincial" Toledo, I.P.I.E.T., 1976.

La disciplina del clero estaba controlada por los diferentes vicarios, con poderes tan amplios en la práctica, que a decir de algunos curas, se comportaban en sus visitas, como si fuesen obispos. Algunos de ellos, como los de Huescar y Cazorla, tenían fama de duros y exigentes.

El eslabón del párroco era, para Lorenzana, la pieza fundamental en el engranaje y vinculación de los fieles y el prelado: "Los párrocos —decía— son la base fundamental de la felicidad de sus feligreses; son los que hacen dichosos el gobierno de su prelado". Líneas después, sea porque los curas del arzobispado lo eran, o porque se hiciesen dignos del elogio, añadía: "Es notorio en todo el orbe católico que los de nuestro arzobispado son los sujetos más beneméritos, y que su promoción es de pura justicia; más no por esto omitimos recordarles que en nuestro aprecio, con la vida arreglada sin doctrinas, serán inútiles; y con la ciencia o metafísica sin buena vida, serán arrogantes"<sup>24</sup>.

En la práctica, el arzobispo utilizó al clero parroquial como vehículo de ilustración. Ellos actuaron de pastores espirituales, pero también sirvieron de monitores agrícolas, de pedagogos en las escuelas, de vigilantes del orden público, de eruditos locales que respondieron a interrogatorios y encuestas sobre el pasado histórico y como asesores en los conflictos rurales. Nada tiene de extraño que Lorenzana recomendase a muchos, inscribiéndoles en la lista de "sujetos que deben ser promocionados al episcopado y otros beneficios". Fueron muchos los obispos hechura de Lorenzana, seguidores después, de su pensamiento y su programa. El más exacto y fiel discípulo, aunque eclipsado por su fama, sería su sucesor, Luis M<sup>a</sup>. de Borbón.

La pastoral que proyecta Lorenzana tiene como destinatarios últimos a todos sus diocesanos pero a través de las circunscripciones parroquiales, y como responsables máximos de su realización a los propios párrocos. El enfoque que imprime a sus decisiones será eminentemente jurídico y práctico, pero el espíritu que las anima es el ilustrado y renovador. El conocimiento previo que tuvo de la realidad se nutrió de las noticias de los visitadores y los informes de los curas contestando a diferentes circulares e interrogatorios, cuya síntesis le hacía la curia y que podía sintetizarse de esta forma: El campesinado

---

<sup>24</sup> Citado por M. GUTIERREZ, "Francisco Antonio... art. cit. pág. 14.

de la diócesis se encontraba económica y socialmente deprimido, para lo que se arbitraban instituciones benéficas para los más débiles y programas de promoción agrícola para el labrador más rutinario y arcaico.

Desde un punto de vista cultural, la diócesis aparece sumida en un bajo nivel de instrucción. Así lo constataban los párrocos y visitadores, sin especificar porcentajes, pero señalando la falta de escuelas. Esto explicaría la campaña en favor de la educación popular emprendida por Carlos III y la exhortación del cardenal, firmada en Sonseca, el 9 de julio de 1775, por la que obligaba a los curas a leer el "Discurso sobre la educación popular de los artesanos" mandado por el Rey y a seguir sus directrices. Es esta la programación de lo que hoy llamaríamos pastoral social.

En el aspecto propiamente religioso, la opinión que deja traslucir el arzobispo sobre la situación de Toledo, no parece muy optimista. El análisis somero de algunas cartas, reglas, instrucciones y órdenes parecen constatarlo: Un edicto prohibiendo que se merienda en el campo el miércoles de ceniza<sup>25</sup>; otro sobre la reverencia en los templos permaneciendo con la cabeza descubierta, sin embozos, en silencio y sin tertulias<sup>26</sup>; otro sobre el abuso de las campanas<sup>27</sup>; uno más sobre el uso moderado de tocar las campanas<sup>28</sup>.

Pero el más curioso y elocuente, tal vez sea el que condena las llamadas cencerradas que se daban en los pueblos cuando se casaban los viudos y los viejos, costumbre que el edicto califica de bárbara, e insta a los párrocos a luchar contra este "horrible exceso" o "fea y escandalosa costumbre", amenazando con pena de excomunión mayor a los que mantengan el uso de "tan diabólica diversión"<sup>29</sup>.

Dos consideraciones se desprenden de estos edictos: Uno es el concepto negativo que Lorenzana tiene del pueblo llano y que coincide con el que tenían otros muchos ilustrados como el P. Feijoo al combatir la superstición y los "errores populares".

<sup>25</sup> Toledo, 10 de febrero de 1755.

<sup>26</sup> Toledo, 20 de marzo de 1755.

<sup>27</sup> Toledo, 13 de octubre de 1766.

<sup>28</sup> Madrid, 18 de diciembre de 1782.

<sup>29</sup> Toledo, 20 de febrero de 1782.

La segunda se refiere a la orientación pastoral que persigue toda esta normativa meticulosa en torno a puntos que pudieran ser enjuiciados de irrelevantes y ridículos. La psicología y el conocimiento antropológico que encierra, en aquel contexto histórico, me parece que lejos de rebajar la categoría intelectual de Lorenzana, la potencia. Para un hombre tan realista como el cardenal Lorenzana, se trataba de fomentar, por medio de estas normas y otras similares, un clima de respeto en los templos y de también público en los pueblos que facilitase y propiciase la formación religiosa en profundidad de una sociedad sumida en los niveles más bajos de la rusticidad. Era el paso previo o simultáneo para una catequización masiva. De ahí el impulso que dará a la predicación por medio de las misiones populares y catequesis infantil. Saugnieux ha visto justamente en el empeño de ciertos obispos ilustrados por revitalizar la predicación, entre los que cita a Lorenzana, el intento más serio y coherente de comenzar la tan debatida reforma eclesiástica. Predicación que se centraría en la vuelta a los clásicos españoles con Fray Luis de Granada y San Juan de Ávila, abandonando la grandilicuente oratoria barroca<sup>30</sup>.

La catequesis infantil recibirá también del arzobispo un impulso especial con la divulgación de catecismos que se siguen aprendiendo de memoria y valorando esta didáctica. La razón de su bondad estribaba en que la experiencia había demostrado que el memorismo ejercitado desde la infancia era el mejor augurio de que al llegar a adultos pudiesen más fácilmente asimilar e interiorizar la precisión y exactitud de una fórmula y una definición.

Las obligaciones del cristiano de oír misa los días de precepto, hacer el cumplimiento pascual, ayunar y cumplir con otros preceptos positivos y así como el fomento de otras formas de religiosidad externa, siempre y cuando no fuesen espúrias, recibirán el respaldo del cardenal porque se consideraba que su repetición favorecía los buenos hábitos y las costumbres que, a su vez propiciaban un ambiente religioso que facilitaban la pastoral parroquial.

---

<sup>30</sup> J. SAUGNIEUX, *Les jansénistes et le renouveau de la predicación dans l'Espagne de la moitié du XVIII*, Lyón 1976, págs. 128-32.

## El jansenismo como telón de fondo

Los más recientes estudios sobre el jansenismo han puesto de relieve que el jansenismo español no tuvo el carácter teológico y doctrinal que tuvo en Francia y Países Bajos, sino que fue eminentemente canónico y político<sup>31</sup>.

Su desarrollo fue escaso hasta mediados del siglo XVIII, propagándose entre grupos aislados que coinciden en la oposición al molinismo, al desprecio a la moral laxa y la exigencia de una religiosidad más racional e ilustrada, así como en la animadversión a los jesuitas, la tendencia al regalismo, episcopalismo y la crítica a la curia romana.

A partir de la expulsión de los jesuitas, en 1767, el enfrentamiento entre los llamados ultramontanos o conservadores y los seguidores de esta tendencia, a quienes sus enemigos denominan "jansenistas" como insulto, se hace cada vez más enconado. Tan desafortunado nombre, "sólo porque levantaron la voz contra el probabilismo y las opiniones relajadas de la moral", como se quejaba uno de ellos, D. Félix Amat<sup>32</sup>, serviría para que la historiografía conservadora, especialmente Menéndez y Pelayo, mirase como heterodoxa la doctrina de algunos, y con recelo y prevención la actitud y conducta de no pocos.

Dentro de la dificultad que encierra sintetizar la doctrina de este "movimiento", valga la relación de puntos doctrinales a que reduce P. De Demerson el programa de los que esta autora denomina "neo-jansenistas": Una constante apelación a la autoridad de San Pablo, San Agustín y Santo Tomás. La vuelta a la pureza de la Iglesia primitiva

<sup>31</sup> La bibliografía más importante es la siguiente: E. APPOLIS, *Entre Jansenistes et Zelanti, le "Tiers parti" catholique au XVIII siècle*, Paris 1960; ID., *Les jansenistes espagnols*, Burdeos 1966; G. LECLERC, *Zeger-Bernard Van Espen (1647-1728) et l'autorité ecclésiastique*, Zurich, 1964; M. MENENDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, 2 vols, Madrid 1956; M. MIGUELLEZ, *Jansenismo y Regalismo en España*, Valencia 1896; R. OLAECHEA, *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII*, 2 vols, Zaragoza 1965; A. PEREZ GOYENA, *Jansenio en España*, en "Razón y Fe" 56 (1920) 172-88; J. SAUGNIEUX, *Un prelat éclairé: Don Antonio Tavira y Almazán (1737-1807)*, Toulouse 1970.

<sup>32</sup> F. TORRES AMAT, *Vida...* o.c., pág. 118.

y a la figura de Cristo según el Evangelio y las Cartas de San Pablo. La reforma de la Iglesia y la vida cristiana reduciendo las manifestaciones exteriores del culto, "porque la Religión no consiste, dicen ellos, en la magnificencia de los monumentos, del decorado o de las ceremonias". El odio a los jesuitas, a quienes culpan de haber adulterado la religión con su laxismo y moral acomodaticia. La suspicacia con respecto a las Ordenes Religiosas especialmente las monásticas, los dominicos, franciscanos y capuchinos, entre otros, por su jurisdicción exenta. La crítica al centralismo de la curia romana y la defensa de la autoridad episcopal y los derechos nativos de los obispos cuyo prestigio quieren restituir fundados en la legislación antigua y apoyados por el regalismo de la Corona<sup>33</sup>.

E. Appolis ha denominado "Tiers Parti" a este grupo que aspiraba a mantener un difícil equilibrio entre la intransigencia de los "zelanti" o sumisos seguidores de todos los dictados de la curia romana, y la otra postura, no menos extremosa de los que buscaban el yugo de una obediencia servil a la Santa Sede, como eran los ultramontanos<sup>34</sup>.

Entre los eclesiásticos más importantes, defensores de este jansenismo mitigado, podemos citar a José Climent, obispo de Barcelona; Felipe Bertrán, obispo de Salamanca; Francisco de Armanyá, arzobispo de Tarragona; Félix Amat, Abad de La Granja de San Ildefonso; Joaquín Lorenzo Villanueva, y el propio Francisco Antonio de Lorenzana.

Detras de esta lucha de "facciones" religiosas, como se la ha llamado, late el tema clave de la reforma eclesiástica, verdadero texto y pretexto, a veces, a donde derivan las justificaciones doctrinales de unos y otros: Mientras los ultramontanos no la consideran ni tan necesaria ni tan urgente, por los muchos intereses y privilegios a que se verían obligados a renunciar, difiriendo así toda posible iniciativa reformadora por parte del Papa; los reformistas o jansenistas se sentían impotentes y hasta desengaños porque, la tan ansiada reforma no se lleva a cabo ni por el Rey (jansenistas más avanzados), ni por la vía concordataria, como podían desear los jansenistas más moderados.

<sup>33</sup> P. DE DEMERSON, *María Franciscana de Sales Portocarrero, Condesa de Montijo: Una figura de la Ilustración*, Madrid, Editorial Nacional, 1975, págs. 278-84.

<sup>34</sup> E. APPOLIS, *Les jansenistes... o.c.* págs. 101 y sigts.

## La evolución filojansenista de Lorenzana

Estos grupos de jansenistas no tuvieron un ideario uniforme, ni defendieron siempre y con igual entusiasmo sus posturas filojansenistas.

Por lo que a Lorenzana se refiere, sabemos que ascendió al episcopado, no sólo por sus relevantes cualidades intelectuales y virtudes morales, sino también porque su gran valedor, el P. Rávago confesor de Fernando VI, vió en Él un entusiasta seguidor de los dictados de la Corona y defensor de las regalías. Más aún, según testimonio de la época, parece que algunos canónigos promocionados al episcopado, lo fueron "con el expreso fin de promover de todos los modos posibles la expulsión de los jesuitas de los dominios de Su Majestad Católica", uno de ellos fue, el canónigo toledano D. Francisco de Lorenzana<sup>35</sup>.

Es bien claro, por otra parte, el apoyo a la decisión de Carlos IV de expulsar a los jesuitas, el hecho de publicar una carta pastoral "contra el probabilismo y los jesuitas, sus promotores", destinada además, como se ordenaba, a ser repartida durante la visita pastoral en Méjico<sup>36</sup>.

Al finalizar su pontificado debió reconsiderar su antijesuitismo, fruto en gran medida de su fervor a la política del Monarca, porque observamos ya un Lorenzana desengañado de sus anteriores entusiasmos regalistas.

El hecho de ser enviado por Godoy a Roma "para consolar al Papa" fué interpretado por el agudo cardenal como una fórmula diplomática de considerarle persona no grata. Decididamente el romanismo, al que nunca renunció Lorenzana por considerarle compatible con la defensa de sus derechos episcopales, como veremos después, sería el más firme asidero que encontró para su decepción política.

## Rigorismo moral y severidad canónica

La reconciliación con los jesuitas, sus primeros formadores en la juventud, no significó por eso que abdicase de su rechazo al probabi-

<sup>35</sup> R. OLAECHEA, *La correspondencia entre José Nicolás de Azara y el cardenal Lorenzana*, Zaragoza 1969, pág. 811.

<sup>36</sup> Citado por L. SIERRA NAVA, EL cardenal... o.c., t. I, pág. 327.

lismo. Su opción por el tuciorismo estaba en consonancia con la concepción rigorista de la vida, su formación canónica y con el programa de reforma religiosa que buscaba la autenticidad en la certeza que proporcionaba la más pura tradición.

La corriente rigorista, iniciada en el siglo anterior, encuentra ahora su mejor apoyo entre los jansenistas españoles que vuelven sus ojos místicos y ascetas del Siglo de Oro, así como a los reformadores como Sta. Teresa, S. Pedro y Alcántara y San Juan de la Cruz<sup>37</sup>.

Esta severidad moral se verá reforzada por la invasión del derecho en el campo de la Teología Moral por la certeza jurídica que introduce en la duda sobre la obligatoriedad moral. Así se explica el énfasis que hacen los responsables del clero para que la Teología Moral ocupe lugar preferente en el estudio y objeto principal en la predicación, aspecto que impulsa y regulariza Lorenzana a lo largo de todo su pontificado.

El año 1795 fue nombrado Lorenzana Inquisidor, cargo que desempeñaría con el más exquisito celo. Eran los años en los que se juzgó más urgente reaccionar contra el espíritu permisivo que había ocasionado la entrada en España de ideas y libros prohibidos desde la vecina Francia revolucionaria.

A partir de ahora es cuando aflora el Lorenzana más duro, estricto y riguroso para evitar, no sólo la entrada sino también la lectura de libros prohibidos. A propósito de una solicitud de Jovellanos para que se le concediese licencia a favor del Instituto de Gijón, el testimonio del nuevo Inquisidor es bien tajante: "Que los libros prohibidos corrumpieron a jóvenes y maestros en Vergara, Ocaña y Avila"<sup>38</sup>. El comentario que hizo Jovellanos es bien significativo: "El tonto del cardenal Lorenzana insiste en negar la licencia de tener libros prohibidos en la biblioteca del Instituto, aunque sea circunscrito a jefes y maestros"<sup>39</sup>. Richard Herr llegará incluso a tildarle de reaccionario<sup>40</sup>.

<sup>37</sup> A. MESTRE, "Religión y cultura en el siglo XVIII español" en *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por R. García Villoslada, t. IV. Madrid BAC. 1979, pág. 664-67.

<sup>38</sup> M. PINTA LLORENTE, de la; *Los caballeritos de Azcoitia. Un problema histórico*. Madrid 1973, pág. 100-108.

<sup>39</sup> G. M. DE JOVELLANOS; *Diarios*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo 1953-56, vols. vol.II, pág. 149.

<sup>40</sup> R. HERR, *España y la revolución...* o.c., pág. 310.

Esta dura calificación sólo se entiende en unas coordenadas y circunstancias muy concretas que rodean al cardenal y que van conformando y adaptando su conducta político-religiosa como primado y como prelado de su diócesis.

En otro lugar tuve ocasión de analizar el papel de Lorenzana como primado al coordinar el episcopado español en las campañas organizadas por el gobierno<sup>41</sup>. Esta acción de moderador le irá convenciendo de que no todos los obispos respondieron con entusiasmo a los deseos del gobierno. Más aún, fueron muchos los que se inhibieron y no pocos los que se negaron a colaborar. Si a esto añadimos el desarrollo vigoroso de una oposición a todo lo que había significado libertad, condescendencia y tolerancia durante los años inmediatamente posteriores a la Revolución Francesa, nada tiene de extraño que Lorenzana, consciente de su responsabilidad como primado, cerrase filas hacia un refugio y defensa de la ley. Los dos capítulos de Richard Herr sobre este punto, son buenos clarificadores al respecto<sup>42</sup>.

Parcida era también la actitud que Lorenzana se ve obligado a tomar como obispo de su diócesis. Una gran mayoría del clero de su arzobispado, de escasa formación intelectual, se ha podido mantener unido gracias a la vigilancia ejercida desde la curia por medio del organigrama de vicarios, visitadores y arciprestes. Pero las ideas de la Revolución Francesa estaban ya penetrando también en los ambientes rurales en versiones desfiguradas y simplificadas de jansenismo que se prestaban a la fácil politización, a la relajación de la disciplina y, en todo caso a la desorientación y desunión. No es este el lugar de descender a detalles, pero un ambiente tradicionalmente controlado, se presentaba turbado por la difícil asimilación de las nuevas ideas. Esto hace que Lorenzana urja aún más una actuación conjunta de los cuadros directivos para hacer frente a este peligro.

### El jansenismo y el concepto de arte sacro

Al finalizar el siglo XVIII, el gusto artístico se dividía entre los

<sup>41</sup> L. HIGUERUELA DEL PINO, "Un obispo ilustrado de Albarracín: don José Molina Lario y Navarro", *Revista Teruel*, nº 55-56 (1976) 99-130.

<sup>42</sup> R. HERR, o.c. en los capítulos X y XI, pág. 245-80.

seguidores del arte clásico y los que preferían el barroco.

Los académicos neoclásicos consideraban el barroco, especialmente en su exultación churrigueresca, como una tendencia popular, rústica y campesina, aunque se revistiese de "fórmulas castizas españolas"<sup>43</sup>. Conocida es la opinión de Antonio Ponz sobre Narciso Tomé y su famoso Transparente de la catedral de Toledo, al que califica de "miserable habilidad en la químérica arquitectura"<sup>44</sup>.

Frente a este estilo, pretendía imponerse el arte y la "arquitectura de la razón" cuyas preocupaciones máximas eran la funcionalidad pura y la severidad en las formas, las proporciones, la sobriedad y la sencilla elegancia. A su difusión contribuyó la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando con la fiscalización de todo cuanto se construía en España desde 1780.

Antonio Ponz, Secretario de la Academia e íntimo amigo del cardenal<sup>45</sup>, sería el crítico más duro que contribuyó a luchar contra el barroco y a propagar la nueva tendencia neoclásica. En realidad se trataba de una campaña ordenada por el propio Carlos III, por un decreto de 1777 y entusiásticamente seguida por los obispos filojansenistas.

Lorenzana había ya manifestado su preferencia por el neoclásico y tal vez fuese el inspirador del decreto del Rey. Su aversión por el barroco no se debía a que éste fuese el estilo jesuítico, sino a que la severidad del neoclásico coincidía con su forma de pensar y de entender el arte sacro como instrumento pastoral. A ello contribuyó también su sentido práctico de la vida. En efecto, los múltiples incendios habidos en diferentes iglesias, como consecuencia de iluminaciones excesivas en altares de madera, monumentos recargados de adornos en Semana Santa así como catafalcos y toda clase de baldaquinos y doseles en fiestas populares, cuando la devoción popular abusa en el uso de velas, faroles, colgaduras, flores y exvotos de cera contribuía también al peligro de incendios y, en el mejor de los casos, a ir desfigurando y ennegreciendo pinturas, imágenes y muros por el humo de lámparas y velones.

<sup>43</sup> A. RODRIGUEZ G. DE CEBALLOS; *Los Churriguera*, Madrid 1971, pág. 27.

<sup>44</sup> A. PONZ, *Viaje de España*, t. I. Madrid 1772.

<sup>45</sup> M. GUTIERREZ G. BRAZALES, "Ponz y Lorenzana llevan a Toledo unas estatuas de Reyes", en *Toletum* 19 (1986), pág. 216.

Para hacer frente a estos peligros y corregir otros abusos, el 30 de diciembre de 1772, con antelación por tanto al decreto de Carlos III antes aludido, prohibió, bajo pena de diez ducados, el excesivo adorno de los templos, en estos términos: "Hemos acordado, después de una larga y profunda meditación, en ejecución y cumplimiento de los sagrados cánones, concilios, sinodales de este arzobispado, y el de los referidos edictos de nuestro antecesor (el cardenal Conde de Teba), despachar el presente; en cuya virtud mandamos a los curas, sus tinentes, beneficiados, sacristanes, mayordomos de fábrica y a otras cualesquiera personas que en ninguna de las iglesias, capillas y oratorios de este nuestro arzobispado permitan que se pongan altares de perspectiva, ni se adornen con espejos, cornucopias, cartones plateados, ni otras invenciones; y que así mismo no consientan ni toleren que se vistan las paredes con colgaduras prestadas o alquiladas; ni el que se ponga en los altares más luces que las necesarias para la solemnidad y decencia de las funciones y fiestas..., a que anden los sacristanes con escaleras al tiempo de los divinos oficios, escondiéndose entre las tramoyas de los altares, o a cuerpo descubierto, con notable indecencia, poniendo los pies sobre las cabezas de los santos, sobre las aras consagradas, y cayendo no pocas veces con risa y mofa del pueblo"<sup>46</sup>.

El texto precedente no puede ser más expresivo del rechazo de Lorenzana por el arte barroco y sus extremos. Por contraposición es clara su preferencia por el estilo neoclásico y por una liturgia sobria. Aspectos que responden a un cambio cualitativo que se impulsó en la segunda mitad del siglo XVIII como consecuencia de una sensibilidad nueva debida al jansenismo reformador.

Esta observación fue hecha hace tiempo por Chueca Goitia<sup>47</sup>, y últimamente ha sido completada y analizada por Alfonso Rodríguez G. de Ceballos quien ha puesto de manifiesto con amplia documentación, la íntima relación entre la "majestuosa desnudez", el orden y armonía de un estilo, acorde con la Divina Majestad y el Dios severo y

<sup>46</sup> M. GUTIERREZ G. BRAZALES, "Francisco Antonio de Lorenzana. El Cardenal Ilustrado de Toledo", en *Símposio "Toledo Ilustrado"* t. II, Toledo 1973, págs. 14 y 16.

<sup>47</sup> F. CHUECA GOITIA, "La arquitectura religiosa en el siglo XVIII y las obras del Burgo de Osma", *Archivo Español de Arte* 1949, págs. 209-91.

justiciero que perdona y al que este estilo artístico debe servir de instrumento y expresión teológica y litúrgica para un pueblo al que debe formar y ayudar a comportarse con el rigor más absoluto<sup>48</sup>. Concepción jansenista acorde con el talante y el programa reformista de Lorenzana.

### El episcopalismo y diocesanismo de Lorenzana

Si el rigorismo es una de las notas características del jansenismo, el hecho de que tal cualidad sea distintiva del arzobispo, no quiere decir que por esto haya que considerarle plenamente jansenista. Los historiadores sobre esta época sólo le tildan de filojansenista, con ribetes de tal, o simplemente simpatizante por sus relaciones con personalidades relevantes del jansenismo y por haber tenido, entre sus consejeros y asesores a declarados jansenistas, no por haber aceptado siempre y en toda su amplitud y consecuencias últimadas esta corriente.

Entre todos ellos, hubo un destacado eclesiástico toledano que ocupó durante mucho tiempo un alto cargo cuyas ideas, insistente-mente manifestadas y defendidas, no sólo eran del agrado del cardenal, sino que constituyen, a mi modo de entender, la clave para comprender al cardenal Lorenzana: Me refiero a don Sebastián Pascual, canónigo de la colegiata de Talavera de la Reina y agente de preces en Roma durante el pontificado de Lorenzana y los primeros años de su sucesor el cardenal Borbón.

El indicado canónigo talaverano, cuyas cartas se encuentran en el Archivo General Diocesano de Toledo, mantenía periódicamente informado a los dos arzobispos en torno a la alta política de la Iglesia desde la atalaya singular de Roma y también sobre la vida de la curia así como de sus principales protagonistas que pudiese tener relación con España y Toledo. De este modo, don Sebastián Pascual aparece no como un simple gestor para la concesión de gracias, indultos y dispensas pontificias, sino como político, diplomático y hasta intrigante

<sup>48</sup> A. RODRIGUEZ G. DE CEBALLOS, "La reforma de la arquitectura religiosa en el reinado de Carlos III. El neoclasicismo español y las ideas jansenistas", *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1988, págs. 116-143.

en la Corte romana<sup>49</sup>.

Pero, por encima de esta funciones aparece como un claro y definido defensor de los derechos episcopales, y más concretamente de los derechos históricos de la diócesis primada. La dura crítica de la curia romana, de la “auri sacra fames”, como él dice, entre los curiales, de sus enredos y chismes parecen responder al más duro jansenista.

No obstante, el aspecto más positivo que aquí quiero subrayar es su lucha por mantener íntegros y reivindicar para sus arzobispos los llamados “derechos nativos de los obispos”, mermados y disminuidos a lo largo de los siglos por las reservas y exenciones pontificias, lo que hacía que la administración diocesana resultase cada día más burocrática, limitada y dificultosa.

Un importante cúmulo de dificultades y conflictos provenía de las llamadas jurisdicciones exentas y privilegiadas. Tales eran las Ordenes Religiosas en general y las Ordenes Militares en particular de cuyos problemas pastorales y canónicos es bien abundante la documentación existente en el Archivo Diocesano. Lo mismo sucedía con los numerosos enclaves de abadías y “prelaturas nullius”, creadas —como decían los curiales toledanos— para alimentar vanidades y para pagar favores antiguos.

La jurisdicción castrense, sin una normativa precisa por su reciente fundación, era la pesadilla de Lorenzana y Borbón por los continuos conflictos entre capellanes militares y párrocos por una jurisdicción personal de difícil adaptación a la territorial y ordinaria.

La propia jurisdicción privilegiada de los llamados “Sitios Reales” servía no pocas veces para refugio de clérigos politizados o amigos de allegados a la Familia Real.

La lucha de Lorenzana por conseguir una jurisdicción única, en manos exclusivas del obispo, para hacerla más racional, útil y eficaz, no era, en el fondo, sino una copia para la Iglesia, del modelo que los arbitristas ilustrados pedían para la administración civil.

Otra fuente de problemas eran originados por el propio Nuncio, quien obtenía muchas veces directamente del Papa no pocos favores y privilegios, como exención de residencia a determinados clérigos

---

<sup>49</sup> Archivo Diocesano de Toledo. Pontificado de Borbón, legajo sin numerar, señalado con el epígrafe “Cartas de Italia”.

amigos, y bulas de oratorio privado para magnates que como señalaban en Toledo, no hacían sino contribuir a la indisciplina entre los clérigos y a fomentar vanidades entre los aristócratas que se desdeñaban cumplir sus obligaciones religiosas en las parroquias con el resto del pueblo llano. Esto explica que las relaciones de Lorenzana y de su sucesor Borbón con el Nuncio no fuesen siempre muy cordiales, y que éste culpase a los arzobispos de excesivamente celosos de sus derechos episcopales.

Estos problemas que sólo hemos esbozado<sup>50</sup>, son lo suficientemente importantes como para comprender las justas quejas de Lorenzana contra el centralismo romano así como el desengaño político por un gobierno cada día más absorbente y regalista. Se entiende también que no fuese relevado de su cargo de agente de preces en Roma el canónigo don Sebastián Pascual ni por Lorenzana ni por su sucesor el cardenal Borbón, porque la habilidad y diplomacia de aquel eclesiástico consiguió más que las voces y protestas por escrito de los jansenistas.

Pero si Lorenzana coincide con ellos en la crítica a la curia romana, hay un aspecto positivo que coloca al arzobispo Lorenzana por encima de muchos de ellos, me refiero a la defensa que hace de sus derechos nativos como obispo y a la visión teórico-práctica del diocesanismo y más concretamente del toledanismo. El será el último mecenas de literatos y artistas que prestigieron a Toledo y el promotor y ejecutor consciente de lo que hoy llamaríamos iglesia diocesana como comunidad eclesial diferenciada. Es verdad que el enfoque fue eminentemente canónico e histórico, pero tal vez fuesen las únicas opciones factibles en aquellos años.

Lorenzana buscará las raíces del toledanismo diocesano en las fuentes más fiables con la publicación de obras de los Padres Toledanos, y en la edición crítica de los Concilios de Toledo. Es muy sintomático el recurso a San Isidoro, el hispanorromano que acuñó el término de "Imperiun", "Eclesia", "Gens gothorum" y el de "Hispania Sacra". Nadie mejor que la autoridad isidoriana para fundamentar e insertar la influencia de Toledo en un contexto nacional,

---

<sup>50</sup> Una más detallada exposición en mi libro, *La diócesis de Toledo durante la guerra de la Independencia española*, Toledo, Ed. Zocodover 1983, cap. V. "Problemas heredados", págs. 89-94.

como magistralmente ha expuesto don Juan Francisco Rivera Recio<sup>51</sup>. Hispanismo y toledanismo que Lorenzana consideró inseparables.

En esta linea se explica que promoviese el culto a los santos cuyos "propios litúrgicos" para la misa y el oficio hizo editar, impulsando la devoción al Sto. Niño de la Guardia, a los Stos. Niños Justo y Pastor de Alcalá, a Sta. Leocadia de Toledo y favoreciese la figura del Maestro Juan de Ávila. El rito mozárabe que restauró Cisneros, será para Lorenzana un hito que empalmaría con las esencias medievales de Toledo y un símbolo de la diferenciación de la diócesis. El "Ritual Toledano" tenderá a propagarse por España y la praxis canónica y jurisprudencia de la curia y del Consejo de la Gobernación sería propuestos como modelo para el resto de las diócesis españolas<sup>52</sup>. Estas consideraciones nos llevan sólo a aludir a un tema por investigar que es el del concepto diferencial del catolicismo hispano que tiende a considerarse más puro y ortodoxo que el del resto de Europa inficionado por el protestantismo y las ideas revolucionarias<sup>53</sup>.

Nada más lejos de esta manera de entender el hispanismo, diocesanismo y toledanismo que considerarle como sistemático. Lorenzana defendió siempre estas ideas dentro de la más estricta ortodoxia y vinculación a Roma. Dos datos son suficientes para demostrar su romanismo: En el prólogo que redacta a la edición de los Padres Toledanos rechazó la afirmación del concilio de Francfort que condenando los errores de Elipando, que Lorenzana no excusa, pretendía envolver en la misma condena a todos los arzobispos toledanos anteriores al defensor del adopcionismo. El segundo dato es mucho más ilustrativo: Se trata del papel decisivo que tuvo en la elección del sucesor de Pio VI para cubrir la vacante tan importante para evitar justamente procesos cismáticos que se estaban produciendo en la Europa revolucionaria.

<sup>51</sup> J.F. RIVERA RECIO, "Encumbramiento de la sede toledana durante la dominación visigótica", *Hispania Sacra* 8 (1955) 6-9.

<sup>52</sup> M. GUTIERREZ G. BRAZALES, "El Consejo de la Gobernación del arzobispo de Toledo", *Anales Toledanos* 16 (1983), pág. 63-138.

<sup>53</sup> L. HIGUERUELA DEL PINO, *La diócesis de Toledo...* o.c., pag. 96.

## Conclusión

Las anteriores consideraciones han pretendido ofrecer los retazos más sobresalientes de un prelado cuya trayectoria vital está por hacer a pesar insisto, de lo mucho escrito y las continuas alusiones de todos los historiadores, pero sin la apoyatura documental suficiente. A dirigir este estudio me ofrezco si se tratase de presentarle como tesis doctoral.

La polifacética figura de Lorenzana obligará a estudiar a este arzobispo en el contexto de aquel turbulento período que le tocó vivir y a insertarle en una Ilustración que tuvo tantas versiones como "ilustrados" se acercaron a ella. La que hizo Lorenzana fue tan singular como su personalidad y entorno social. No todos los ilustrados fueron preliberales como pudiera creerse. Si a los liberales se les ha llamado "hijos discolos de la Ilustración", Lorenzana sería siempre fiel a una Ilustración que pretendió anclarse en la tradición, en el mito de la perfección clásica y en la pureza de la Iglesia primitiva a través del utopismo de la omnipotencia de la ley. Fue más un príncipe renacentista que un cardenal que creyese en el concepto ilustrado del progreso. Su formación canónica y su profunda conciencia de obispo informó toda su cosmovisión. Tal vez por esto la mejor síntesis de su pontificado se hizo en 1804 al pronunciar su oración fúnebre D. Francisco Antonio González: "Tuvo siempre los negocios del arzobispado en movimiento; la justicia en equilibrio; las leyes eclesiásticas en vigor; en terror el libertinaje; la impiedad en silencio; la religión en todo su esplendor"<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ, *Oración fúnebre a la buena memoria del Emmo. y Excelentísimo Sr. Cardenal y Arzobispo de Toledo Don Francisco Antonio Lorenzana*, Madrid, 1804, pág. 12.